

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DULODER S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2012.**

En Guayaquil, a las 10:00 del día 31 de marzo del 2012, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudadela Garzota, Manzana 57, villa 22 piso 2 en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: a) YELLY MAGALY CARRIEL ROMERO, propietaria de CUARENTA acciones (40); b) SONNYA PATRICIA MENDOZA LOMBANA, propietaria de DOSCIENTAS CUARENTA acciones (240); c) FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO, propietario de QUINIENTAS VEINTE acciones (520). Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Se constituyen en Junta General Ordinaria sin necesidad de convocatoria previa, conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentra convocados y de acuerdo en que se traten:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance del ejercicio económico 2011 así como de los informes de los administradores de los negocios de la compañía y el informe al comisario.

PUNTO DOS: Resolver acerca de la destino de las utilidades de ejercicio si las hubiere.

PUNTO TRES: Decidir sobre el nombramiento de Comisario de la Compañía y su remuneración.

Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta Javier Rivera Hungria, y como Secretario la Gerente General de la compañía, Sonny Patricia Mendoza Lombana. La Presidencia dispone que por secretario se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

UNO: Aprobar el balance del ejercicio económico del 2011 así como del informe de los administradores de los negocios de la compañía y el informe al comisario presentados a esta junta.

DOS: La junta por unanimidad resuelve que las utilidades obtenidas en el año 2011 sean retenidas en la contabilidad de la compañía para ser distribuidas a futuro.

TRES: Se nombra como comisario a la señora Laura Govea Giler, y sus honorarios serán fijados en una próxima reunión.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidencia concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 11:00. Para constancia de lo cual la suscriben la presente acta la Presidencia y Secretario que certifica.-


Sonny Patricia Mendoza Lombana
Accionista - Gerente General
Secretario de la Junta


Ab. Javier Rivera Hungria
Presidente Ad Hoc de la Junta


Yelly Magaly Carriel Romero
Accionista


Franklin Medardo Pérez Urquiza
Accionista